

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Espinal (Tolima), Agosto diez (10) de Dos Mil Veinte (2020)

Se agrega a los autos y pone en conocimiento de la parte actora lo informado por el Jefe de Grupo de Embargos de la Policía Nacional, en el escrito anterior, en cuanto a la medida cautelar ordenada mediante proveído del 9 de noviembre del 2018.

NOTIFIQUESE,
La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2018-00291 -00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 052, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY

Secretaria